Expediente: **86/23-A4**
Carátula: **GORDILLO MIRIAN ELIZABET C/ RUSSO RENATO QUINTO EDUARDO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO I C.J.C.**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **18/03/2024 - 04:57**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - RUSSO, Renato Quinto Eduardo-DEMANDADO
27259913794 - GORDILLO, Mirian Elizabet-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo I C.J.C.

ACTUACIONES N°: 86/23-A4

H20901551553

JUICIO: GORDILLO MIRIAN ELIZABET c/ RUSSO RENATO QUINTO EDUARDO s/ COBRO DE PESOS EXPTE 86/23-A4

Concepción, 14 de marzo de 2024

Aceptase en cuanto por derecho corresponda la prueba ofrecida. **INFORMATIVA.** Ofíciese conforme lo solicita. **1) A la AFIP- DGI delegación Concepción** a los efectos de que se sirva informar: a) Aportes previsionales que figuran a nombre de la actora GORDILLO MIRIAM DNI 24.960.623. b) Si el demandado RUSSO RENATO QUINTO E. 20-93850127-1 se encuentra inscripto y en su caso desde cuándo y para el desarrollo de qué actividad, y si posee dependientes a su cargo especialmente si la actora GORDILLO MIRIAM DNI 24.960.623 figura o figuraba como dependiente a su cargo, aportes y contribuciones y demás datos laborales que obren en su base de dato, siempre y cuando la información solicitada este dentro de los alcances previsto por el art. 101 de la Ley 11.683 t. o. y sus modificaciones, y art. 110 C.T.P., como así también que constare en registraciones, libros o archivos a efectos de sustentar dichos informes. Haciéndose constar en dichas rogatorias que deberán ser contestadas en el término de DIEZ DIAS, bajo apercibimiento de lo dispuesto en art. 411 2do. Párrafo del C. P. C. y C.-

Actuación firmada en fecha 15/03/2024

Certificado digital:
CN=ALBA Tomas Ramon Vicente, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164601057

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.